

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL Y FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS
CUADRO DE OPERACIONES CREDITICIAS RESPALDADAS CON CERTIFICADOS DE CESIÓN DE DERECHO A LA CONTRIBUCIÓN ESTATAL*

PARTIDO POLÍTICO	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO DEL CRÉDITO	MONTO DE CERTIFICADOS EN GARANTÍA	FECHA DE FORMALIZACIÓN
Acción Ciudadana	Banco BCT, S.A.	∅640.000.000,00	∅1.000.000.000,00	29/10/2009
Acción Ciudadana	Banco LAFISE S.A.	∅250.000.000,00	∅300.000.000,00	09/11/2009
Acción Ciudadana	Banco de Costa Rica	∅1.200.000.000,00	∅1.500.000.000,00	25/11/2009
Liberación Nacional	Banco LAFISE S.A.	∅1.000.000.000,00	∅1.200.000.000,00	29/10/2009
Liberación Nacional	Banco de Costa Rica	∅2.400.000.000,00	∅3.000.000.000,00	24/11/2009
Liberación Nacional	Banco Cathay de Costa Rica S.A.	∅400.000.000,00	∅500.000.000,00	11/12/2009
Liberación Nacional ^a	Banco Promérica S.A.	∅1.000.000.000,00	∅1.180.000.000,00	04/01/2010
Movimiento Libertario	Banco LAFISE S.A.	∅250.000.000,00	∅300.000.000,00	29/10/2009
Movimiento Libertario	Banco BCT, S.A.	∅700.000.000,00	∅700.000.000,00	11/12/2009
Movimiento Libertario	Financiera ACOBO S.A.	∅250.000.000,00	∅470.000.000,00	23/12/2009

^a Corresponde a las operaciones crediticias que aún no han cumplido con lo estipulado en el artículo 29 del Reglamento sobre Financiamiento de Partidos Políticos

* El registro de las operaciones crediticias respaldadas con Cesiones de Derecho a la Contribución Estatal, previo al 02 de setiembre de 2009, fue responsabilidad de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 192 del Código Electoral derogado